



XI EDICIÓN DEL PREMIO A TESIS DOCTORAL  
EN ECONOMÍA DEL AGUA

Convocatoria 2024

## 1. Presentación

Entre los principales objetivos de la Cátedra AQUAE de Economía del Agua se encuentran la promoción y divulgación de la investigación en las materias relacionadas con sus funciones.

Para ello, la Cátedra AQUAE de Economía del Agua, integrada por Fundación Aquae, la UNED y Aquambiente, presenta anualmente sus Premios a Tesis Doctorales en Economía del Agua para contribuir a la excelencia de la investigación en temas de economía del agua.

## 2. Convocatoria

La Cátedra AQUAE de Economía del Agua convoca su “XI Edición del Premio a Tesis Doctoral en Economía del Agua. Convocatoria 2024” con el fin de potenciar la investigación en España en temas relacionados con la economía del agua.

## 3. Requisitos de los solicitantes

- Los aspirantes deberán poseer un título de doctor en el momento de la presentación de la solicitud, habiendo procedido a la defensa de la tesis en los tres años previos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria.
- Podrán participar en los premios aquellas tesis calificadas con “Sobresaliente” en una institución de investigación nacional o extranjera, ya sea pública o privada.
- Quedarán excluidos de valoración los candidatos que hayan sido beneficiarios de otros premios a tesis doctorales. Asimismo, quedarán excluidos aquellos candidatos que se hayan presentado a los Premios de Tesis Doctoral de la Cátedra Aquae en ediciones anteriores.
- El tema principal de la tesis doctoral debe estar relacionado con el agua en su ámbito económico y social y puede haber sido abordado desde cualquier disciplina.
- Los candidatos que opten a la “XI Edición del Premio a Tesis Doctoral en Economía del Agua” conceden autorización para que la tesis sea publicada en cualquier soporte por parte de Fundación AQUAE, la UNED, Aquambiente y la Cátedra AQUAE de economía del agua, en el momento de su solicitud.
- Serán aceptados los trabajos escritos en la lengua oficial, castellano, y en inglés, así como en las lenguas cooficiales catalán, valenciano, gallego, vasco o aranés. Se requiere un resumen detallado en castellano en el que conste los objetivos,

la metodología de trabajo y las conclusiones, para aquellos trabajos que se presenten en cualquier otra lengua que no sea castellano.

#### 4. Documentación

Para optar al premio, el interesado deberá cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace:



<https://forms.office.com/e/LLEUHnBAwQ>

Asimismo, deberá enviar la siguiente documentación en formato PDF a la dirección de correo electrónico [catedraeconomíadelagua@cee.uned.es](mailto:catedraeconomíadelagua@cee.uned.es), indicando en el asunto "XI Edición de Premios de Tesis Doctorales en Economía del Agua" junto con su nombre y apellidos:

- Documento 1: Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Documento 2: Currículum vitae, breve biografía (máximo 200 palabras) y fotografía del solicitante.
- Documento 3: Certificado académico en el que quede reflejado al menos, autor y título de la tesis doctoral, la fecha de lectura de la tesis y la calificación obtenida. Información adicional de interés: Director, y tribunal que la juzgó.
- Documento 4: Tesis doctoral.
- Documento 5: Versión ciega de la tesis doctoral, eliminando del documento de la tesis doctoral toda mención al autor, tutor/es y universidad/es o centro/s de investigación en la que ha sido desarrollada.
- Documento 6: Resumen en castellano, solo para aquellos trabajos que se presenten en inglés, catalán, valenciano, gallego, vasco o aranés.

El plazo para la presentación de solicitudes es del 1 de junio al 1 de octubre de 2024 (ambos inclusive). El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

En el plazo de 15 días desde el último día de la convocatoria, los aspirantes recibirán la confirmación por correo electrónico de la aceptación de su candidatura al Premio.

#### 5. Proceso de selección

La decisión sobre el premio la tomará el Tribunal que estará presidido por la directora de la Cátedra e integrado por el Secretario, que será el técnico investigador de la

Cátedra, con voz pero sin derecho a voto en las deliberaciones, y tres expertos designados por la Comisión de Seguimiento de la Cátedra. En caso de empate, dirimirá el presidente con su voto decisorio.

El fallo del Tribunal será inapelable, pudiéndose declarar desierto el premio.

Para el proceso de selección, el Jurado tendrá en cuenta la contribución de los trabajos en la mejora del conocimiento de la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos.

#### 6. Dotación económica de los premios

La Tesis Doctoral seleccionada por el jurado como ganadora del Premio de Tesis Doctoral de Economía del Agua, recibirá una dotación económica de 5.000 €; importe al que se aplicarán las retenciones legales previstas en la legislación vigente.

#### 7. Nombramiento de los candidatos

El nombramiento del candidato y la entrega del Premio se llevarán a cabo en la "Jornada de la Cátedra AQUAE, a celebrar, previsiblemente, entre los meses de noviembre de 2024 y enero de 2025.